

EL BOLETIN OFICIAL sale los LÚNES,
MIÉRCOLES y VIERNES de cada se-
mana.

Las reclamaciones y anuncios se
remitarán francas de porte, sin cuyo
requisito no se recibirán en esta
redaccion.



Se reciben suscripciones en es-
ta Ciudad Calle de S. Lázaro n.º 26
(CASA-IMPRESA) a 5 reales al mes
en la capital, y 10 en los demas
puntos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Direccion de Sanidad.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se me comunica con fecha 30 de Enero próximo pasado la Real orden siguiente.

«Habiendo consultado el Gobernador de la provincia de Malaga acerca de las reglas que hayan de observarse para verificar dentro de los cementerios la exhumacion y traslacion de cadáveres de un punto á otro así como tambien para las mondas de los huesos; oido el parecer del Consejo de Sanidad, y conformándose con lo que ha expuesto en 3 de Agosto último, ha tenido á bien S. M. la Reina dictar las disposiciones siguientes. 1.ª Se prohiben las mondas ó limpieas generales de los cementerios. 2.ª No podrán ser trasladados los cadáveres de un punto á otro, dentro de un mismo cementerio, antes de trascurridos cinco años de la inhumacion, sino en el tiempo y con los requi-

sitos que determina la Real orden de 19 de Marzo 1848 para la exhumacion desde un punto cualquiera de cementerio general á cementerio ó panteon particular. 3.ª Por consecuencia, las limpieas de los cementerios serán parciales y limitadas exclusivamente á los cadáveres que lleven cinco años desde su enterramiento. 4.ª Los Gobernadores de provincia podrán modificar el tiempo prescrito en la disposicion anterior respecto de aquellos cementerios cuya capacidad no sea proporcionada al número de defunciones anuales de la respectiva poblacion. 5.ª La traslacion de huesos enteramente secos á los osarios puede hacerse en cualquiera tiempo. 6.ª No es necesaria la intervencion de facultativos para la ejecucion de estas operaciones en los casos que determinan las disposiciones 3.ª 4.ª y 5.ª : 7.ª y última. Para todo lo que sea relativo á la traslacion de los cadáveres desde un punto cualquiera á cementerio ó panteon particular se cumplirá estrictamente lo establecido en Reales órdenes de 19 de Marzo de 1848 y 12 de Mayo de 1849, salvas las modificaciones que se establezcan á consecuencia del in-

forme pedido al Consejo de Sanidad en 9 del actual sobre esta materia. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su publicación.—Guadalajara 20 de Marzo de 1851.—

José Maria de Montalvo.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
de la provincia de Guadalajara.

Cumpliendo en fin de este mes el primer trimestre del presente año, ha dispuesto esta Comision superior se publique en el Boletín oficial esta circular, recordando á los alcaldes la obligacion de remitir antes del 15 de Abril próximo venidero los recibos que acrediten el pago á los maestros de instruccion primaria de los sueldos que devengan; en la inteligencia que pasado dicho dia se mandará persona que recoja dichos recibos á costa de los alcaldes morosos.

Los maestros expresarán en los recibos la cantidad que perciben; los que carezcan de esta circunstancia serán devueltos y se tendrá como no presentados.—

Guadalajara 20 de Marzo de 1851.—José Maria de Montalvo, presidente.—Por acuerdo de la Comision, José Ignacio Miguez, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

Del modo de labrar.

(Continuacion.)

En un terreno de mediana calidad ó arenoso son desastrosas estas labores profundas, porque facilitan la evaporacion del poco ácido carbónico que contiene.

Los terrenos tenaces, arcillosos ó gredosos son los únicos que exigen labores profundas; pero se debe ir penetrando poco á poco. En efecto, ¿de qué servirá sacar á la superficie una masa de arcilla ó de creta, doble mayor que el de la tierra que los meteoros, las labores y el estiercol han hecho ya tierra vegetal? De esta manera se destruyera toda proporcion, la tierra mala dominaria sobre la mediana, la mediana sobre la buena, y una mezquina co-

secha seria la recompensa de un trabajo mal entendido. Convengo sin embargo en que á fuerza de tiempo, y sosteniendo siempre la misma profundidad de labores; se consiga mejorar la gran porcion de tierra levantada una vez; ¿pero no vale mas irlo haciendo poco á poco, y cogiendo entretanto medianas cosechas?

No se crea por esto que soy enemigo de las labores profundas; al contrario insisto en decir que, ó son excelentes, ó muy perjudiciales, segun las circunstancias; en fin, que las labores, antes y despues del invierno, deben ser necesariamente de seis á ocho pulgadas de profundidad cuando el terreno lo permita. Esta profundidad saca con justa proporcion la tierra á la superficie: tiene tiempo de combinarse íntimamente con la antigua, de impregnarse de la luz del sol, etc.; en fin la profundidad de estas primeras labores facilita el trabajo de las últimas.

Algunos autores se empeñan en demostrar que es bueno que las labores tengan desde luego un pié de profundidad; y hablan de ello como de una cosa facil. Siento no tener sus ojos, é ignorar sus medios. Mis arados son fuertes, bien montados; tirados por buenos bueyes; y apesar de esto, en vano he pretendido, aun poniendo tres pares, llegar á esta profundidad, no digo en terrenos tenaces, como los arcillosos; pero ni en terrenos comunes. Se podria decir que su pluma surca mejor que su arado. Si se toma por una profundidad desde la cumbre de la tierra removida del surco hasta su base verdadera, no extraño que haya un pié; pero no se debe calcular así; se trata de la profundidad intrínseca no comprendiendo la altura de lomos, pues esta altura depende en parte: 1.º del modo con que el Labrador lleva su arado; 2.º de la distancia de la orejera ó vertedera al cuerpo del arado; 3.º en fin, de la longitud y altura que se dá á esta vertedera. Yo miro siempre como muy difícil ó imposible la ejecucion de estas labores de doce pulgadas de profundidad; pero aunque no lo fuese, ¿para que sirven? Para sacar mucha tierra virgen á la superficie, y destruir y esquilmar con el tiempo el campo: las excepciones particulares no destruyen esta asercion general.

Definicion del calor.

Si consideramos el calor con relacion á nosotros, y metafísicamente, diremos que es una sensacion particular excitada en nosotros por la presencia del fuego. Pero si lo consideramos en los cuerpos que nos rodean, y en nosotros mismos, independientemente de las sensaciones que nos hace experimentar, lo po-

diremos, á mi parecer, definir muy bien de este modo: un ser físico, un principio de fuego, cuya presencia se conoce, y cuyos efectos se calculan así en los sólidos como en los fluidos. Todo lo que vamos á decir del calor tendrá tanta analogía con lo que diremos del fuego que nos referiríamos á este artículo, sin los fenómenos interesantes del calor, que debemos comprender bien, considerándolo simplemente como tal: los cuales creemos absolutamente necesario desenvolver aquí; remitiéndonos, para tratar la cosa mas extension, á las palabras FUEGO y LUZ.

Origen y efectos físicos del calor en todos los cuerpos.

No nos detendremos á averiguar si el calor existe por sí, é individualmente; ó si no es otra cosa que el fuego, y este la materia general puesta en un movimiento particular; el cual, aumentando mas y mas cada vez, produce el calor, la dilatacion, la inflamacion, la volatilizacion y la incineracion. La solución de estos tres problemas pertenece directamente á la física y á la química.

Se ha disputado mucho tiempo, y se disputa aun, acerca del origen del calor, de su naturaleza y de su esencia; pero no estando acordados los autores: y habiendo, por lo menos, cuatro ó cinco opiniones diversas, las pasaremos todas en silencio, limitandonos únicamente á considerar el calor bajo su relacion directa con lo que nos interesa.

Cualquiera que sea el origen ó la causa productiva, del calor: sus efectos no dejan de ser reales, sensibles, y siempre en accion: se diferencian de los del fuego solamente en su intensidad; y su impresion en nuestros órganos es tanto mas viva, quanto mas abundante acumulada asta la materia del fuego, anunciado por la sensacion del calor; y recíprocamente será tanto menor, quanto menos fuego haya en accion, ó á cuanta mayor distancia la ejerza. Esto es lo que ha hecho decir á algunos físicos, que el grado de calor que experimentamos con el fuego es en razon inversa del cuadrado de las distancias: es decir que la misma cantidad de fuego que nos hace experimentar un grado de calor cualquiera á una distancia conocida, nos lo hace experimentar cuatro veces menor á doble distancia; nueve veces mas débil á una distancia triple, etc.; porque el foco donde parte el calor se debe mirar como el centro de una infinidad de rayos calientes que van siempre apartándose unos de otros; por consiguiente, quanto mas próximos nos hallemos del centro, y quanto mayor fuere el número de los rayos que obren sobre nuestros órganos; otro tanto nos iremos ale-

jando de este centro, para acercarnos á la circunferencia de esta esfera de calor; y otro tanto menor será el número de rayos que nos toquen. La experiencia demuestra todos los dias la exactitud de esta explicacion: á medida que nos vamos aproximando á una lumbre grande experimentamos mas y mas calor; y á proporcion que nos apartamos de ella, este calor tan vivo se templá insensiblemente, y nos causa al fin una impresion dulce y agradable.

Aunque la propagacion del calor parezca la misma que la de la luz y el fuego; sin embargo, se acerca mas por su naturaleza, al fuego que á la luz; puesto que existe frecuentemente sin luz, y no podemos concebirlo sin la presencia del fuego. El calor reside y penetra todos los cuerpos de la naturaleza, en todos obra, y todos son mas ó menos afectados por él: se debe tambien añadir, que no hay un cuerpo que no tenga un grado de calor habitual: el agua, el aire y la tierra gozan de diferentes grados de calor que le son propios, y que las circunstancias pueden desenvolver, aumentar y disminuir; pero que acaso no podrá jamas aniquilar. El calor, como fluido procura sin cesar distribuirse uniformemente y equilibrarse en todos los cuerpos. Así un cuerpo mas valiente, colocado sobre otro mas frio, pierde una parte de su calor que se pasa á este; enfriándose el primero tanto quanto el segundo se calienta, hasta adquirir los dos el mismo grado de calor. Esta es la razon porqué todos los cuerpos adquieren, con corta diferencia, la misma temperatura que tiene la atmósfera donde están. La penetracion del calor en un cuerpo obra en él, poco á poco y al cabo de tiempo los mismos efectos que produciría el fuego; expele insensiblemente todas las partes húmedas, dilata las sólidas, abre sus poros, aumenta la fluidez de los líquidos, y los hace evaporarse; endureciendo el cuerpo que los contenia en sus intersticios. De este modo se endurecen las arcillas, las tierras, y aun las piedras, al calor, de los hornos. En general, los principales efectos del calor se reducen á la rarefacion y evaporacion de los fluidos solos: á la dilatacion de los sólidos solos; y á la condensacion y endurecimiento de los mixtos compuestos de sólidos y fluidos. Estos efectos son los grandes principios de todo lo que pasa á nuestra vista, y de todos los fenómenos de la naturaleza en los reinos animal y vegetal. Como no podemos dar un paso seguro en la economía rural, sin comprender bien sus causas y modos de obrar: vamos por eso á recorrerlas sucesivamente.

De las dos especies de calor: natural y artificial.

Para proceder con mas claridad y método

permitaseme distinguir el calor en dos especies: natural y artificial. Por el primero entiendo el que existe y obra en la naturaleza, independientemente de nosotros; tal es el del sol, de la tierra, del aire, de la atmósfera ó de los climas: y por el segundo, el que se produce por frotamiento ó por penetracion; este comprende el calor animal y vegetal, ó el que es propio de los animales y de los vegetales.

Del calor natural.

Del calor de los rayos solares.

La luz; está difundida en el espacio: el movimiento del sol es el principio del movimiento de la luz; así cuando los cuerpos animados que se hallan expuestos á su acción, experimentan una sensación de calor, se hace notar también en los inorgánicos. En cuanto á si los rayos solares son calientes por su naturaleza, ó no hacen mas que desenvolver el calor inherente en todos los cuerpos; se puede creer, sin miedo de engañarse, que si los rayos luminosos no son calientes por sí mismo, el movimiento que comunican á los cuerpos que hieren, ocasionan en ellos el desarrollo de la materia del fuego, cuyo efecto primero es el calor. Establecido este principio tan sencillo, se comprenderá ya por que todos los cuerpos expuestos al sol se ponen mas ó menos calientes. Pero la diversidad de los grados de calor que adquieren los diferentes cuerpos al sol, es un fenómeno singular, y digno de toda nuestra atención, que se presenta á cada paso. El que haya estado al sol vestido de blanco y negro, y atiende alternativamente las partes blancas y negras, hallará en ellas sensiblemente una diferencia grande en el calor; lo negro estará siempre caliente al tacto, y lo blanco fresco.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

El que suscribe natural y vecino de Guadalajara, se ofrece de agente de negocios á los ayuntamientos y particulares de los pueblos de esta provincia, para los que se les ofrezcan en esta Ciudad, por suscripción que les costará 60 rs. un año á los pueblos menores, y 80 á los de primer orden, mitad del pago al suscribirse por un año, y mitad á los 6 meses; franco el porte de correspondencia, á la agencia.—D. José García Sanz,

En el día 16 del presente desapareció de la villa de Valdeavellano una mula propia de Miguel de Nicolás, vecino de dicha villa de las señas siguientes:

edad 3 años, alzada 6 cuartas y media, pelo pardo oscuro, recién esquilada, en el tronco de la cola un corazón, en el pescuezo y lomo tiene bastantes pelos blancos del rozo de la collarera y cincha, herrada de las manos bien proporcionada toda ella. Se solicita á la persona que sepa su paradero lo manifieste al alcalde de dicha villa, quien abonará los gastos ocasionados.

Se halla vacante la Secretaría de ayuntamiento del pueblo de Gárgoles de Abajo con la dotación anual de 700 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte, á aquel alcalde, por término de un mes el que transcurrido se proveerá.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de Riosalido y sus ajeos Bujalcayado, Matas y Valdeavellanos con la dotación anual de 102 fanegas de trigo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte, á aquel alcalde, por término de un mes el que transcurrido se proveerá.

A los treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, se saca en pública subasta la obra que se ha de ejecutar en el local de la Escuela pública de la villa de la Niebla, cuyo presupuesto asciende á 1168 rs. vn., teniendo efecto el remate en la sala de sesiones del ayuntamiento de dicha villa de diez á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones formado al efecto.

EL ARTISTA

EN

ITALIA

Y DEMAS PAISES DE EUROPA;

ATENDIDO EL ESTADO ACTUAL

DE LAS BELLAS ARTES.

Obra escrita en ROMA por DON JOSE GALOFRE (que se publica en Madrid y en Paris). Examinada de Real orden y elogiada por la

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

UN TOMO EN CUARTO CON SEIS LÁMINAS GRANDES.

Se halla de venta en la Librería de Ruiz, Calle Mayor.

Guadalajara Imprenta de D. P. M. R. y Hermano.